

20 de Enero, 2018

## **Condenable, el exceso de fuerza policiaca usado en La Concepción: López Betancourt**

El abogado Eduardo López Betancourt dijo que es condenable el exceso de fuerza policiaca utilizado en el operativo contra la Policía Comunitaria en La Concepción, el 7 de enero pasado, pero también señaló que debe haber una investigación a fondo porque “hay organizaciones que pueden tener buena fe pero que llevan agua a su molino”.

En entrevista, el jurista señaló que “cualquier acto donde hay pérdida de vidas humanas, donde se lastima el ámbito jurídico dañado propiedades y sobre todo causando lesiones y no se diga inclusive, muertes, debemos lamentarlo”.

Incluso, señaló que Guerrero atraviesa una situación “alarmante”, aunque consideró que esta es un reflejo de lo que pasa en el país, pero “es algo muy preocupante que se tengan que dar actos violentos” como el enfrentamiento en La Concepción –bastión de los opositores a la presa La Parota en la madrugada, entre policías comunitarios y un grupo afín al comisario Florentino Melchor León, que arrojó ocho muertos; seis del comisario, y dos de los comunitarios; y luego más tarde el operativo de las policías Estatal, Federal y Ministerial, que arrojó tres policías comunitarios muertos.

Esto debe ser investigado y sancionado, señaló, aunque reconoció que eso ocurriría en la teoría, pues “en la práctica la impunidad, la arbitrariedad, los ámbitos de corrupción, van a imponerse, y los castigos a los culpables, no van a ser fácil. Lo sabemos históricamente”.

Un ejemplo, dijo, es la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que a tres años, no hay solución.

“La violencia que proviene de los ámbitos gubernamentales es inexplicable, pero en el caso concreto en que se actuó en contra de la sociedad civil, no puede permitirse; en lo personal, es sumamente criticable, sumamente grave, pero hay que investigar también, porque evidentemente hay que acusar que en ocasiones, grupos se aprovechan de la sociedad civil para actuar ilícitamente y se hacen pasar después como víctimas, cuando son los que han causado el daño”, señaló.

Dijo que una investigación para ser efectiva tendría que provenir de grupos organizados de la sociedad, como el Grupo Aca, la cámara de comercio, o clubes, y no de “organizaciones subsidiadas o gubernativas, como puede ser la defensoría de los derechos fundamentales”, que tienen un sentido gubernamental.

“Lo que pasó es sumamente criticable, no es admisible en un estado de derecho, no podemos aplaudir los actos de gobierno, pero tampoco podemos nosotros dejar de reconocer que en ocasiones, grupos que se entrometen o que se aprovechan de la sociedad civil, actúan violentamente.

O sea, hay que tener un panorama muy exacto, muy objetivo, muy preciso de lo que pasó.

No lo vemos con simpatía, pero tampoco podemos negar que los actos de gobierno en ocasiones son producto de situaciones verdaderamente dramáticas, que no lo justifican, pero que sí lo explican”, dijo.